



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2019 - Año de la Exportación»

«2019 - Año del Centenario de la Universidad Nacional del Litoral»

Rosario, 13 mayo de 2019.-

Estimados;

Como es sabido ya que hemos venido informando al respecto, nuestra Facultad se halla frente a la primera experiencia de acreditación de su carrera de grado de Abogacía por parte de la CONEAU. Se trata de una instancia de suma importancia para todos nosotros.

La evaluación se realiza sobre la base de la presentación efectuada en diciembre de 2018 en respuesta a la convocatoria oficial, luego de un proceso de trabajo que demandó a toda la comunidad universitaria de esta Casa un importante esfuerzo de recolección de datos, elaboración de información, análisis y presentación de propuestas de mejora.

Los artículos de la Ley de Educación Superior que regulan las acreditaciones de carreras se fundan en el concepto de *garantía de calidad*, implantado desde hace décadas en los sistemas universitarios de todo el mundo. Se espera que los procesos de evaluación y acreditación agreguen valor, contribuyendo desde una visión externa al mejoramiento permanente de las formaciones, beneficiando a los ciudadanos que deciden cursar estudios universitarios. Como resultado de una evaluación que descontamos será satisfactoria, el título que otorga nuestra Facultad conservará el prestigio y la valía que nuestra tradición académica le ha forjado.



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

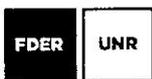
«2019 - Año de la Exportación»

«2019 - Año del Centenario de la Universidad Nacional del Litoral»

En este contexto, los estándares de acreditación establecen requerimientos de buenas prácticas de organización y gestión, considerados imprescindibles para el adecuado desenvolvimiento de las carreras en un ambiente institucional que asegure un eficaz desarrollo del proyecto académico, respetando contenidos mínimos comunes a todas las titulaciones de grado de Abogado del país.

Hoy nos encontramos en la siguiente fase: concluida la revisión previa de la documentación en la CONEAU, se realizará el próximo **28 de mayo** la visita de los pares y técnicos evaluadores en la sede de nuestra Facultad. Durante la jornada de evaluación, éstos desplegarán una agenda de trabajo que típicamente incluye entrevistas con autoridades y funcionarios, además de contemplar eventualmente la visita a dependencias administrativas y académicas de nuestra Casa, oficinas, Secretarías, Biblioteca, pudiendo solicitarse el cotejo de archivos, o incluso y especialmente el diálogo con docentes, investigadores, no docentes y estudiantes en ejercicio de sus tareas normales propias del calendario académico.

Es importante que la institución asegure ese día un clima adecuado para el desenvolvimiento normal de la agenda de visita de los pares y técnicos evaluadores, facilitando el acceso a la información que requieran como parte de la tarea de verificación y análisis de los contenidos de la presentación elevada a la CONEAU. En definitiva, siendo la acreditación de nuestra carrera de grado un objetivo primordial, que nos compromete a todos, desde la gestión de la Facultad nos permitimos exhortar a nuestra comunidad para que en lo que a cada



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2019 - Año de la Exportación»

«2019 - Año del Centenario de la Universidad Nacional del Litoral»

uno concierne prestemos toda la colaboración y disposición posible, a la cual por cierto estamos acostumbrados.

Desde ya agradecemos vuestro compromiso y participación activa.

Los saludamos atentamente.

Decano

Dr. MARCELO E. VEDROVNIK

Secretario General

Dr. HERNÁN J. BOTTA

Secretaria Administrativa

Sra. AMADA A. GAITÁN

Secretaria de Asuntos Estudiantiles

Dra. MELISA S. VILLEGAS

Secretario de Relaciones Internacionales

Dr. ALDO BARAVALLE

Secretaria de Concursos y Carrera Docente

Dra. ROMINA PÉREZ

Secretario de Relaciones Institucionales

Dr. LISANDRO CORONATO

Secretario Privado

Dr. EDGARDO NESTOR D'AGOSTINO

Vice-Decano

Dr. ALFREDO M. SOTO

Secretario Académico

Dr. EMILIO L. FANTONI

Secretaria de Ciencia y Técnica:

Dra. ERIKA NAWOJCZYK

Secretaria de Acreditación

Dra. SANDRA FRUSTAGLI

Secretaria de Extensión Universitaria

Dra. MARÍA EMILIA BARBERIS

Secretario Escuela de Graduados

Dr. GERMÁN E. GERBAUDO

Secretario Financiero

Cont. RAÚL LUNGHI

Secretario Técnico

Dr. EDUARDO SILVANO